

NAZIOARTEKO BIKAINTASUN CAMPUSA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2015 , de la Gerente de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo de:

F 137

Jefe/a de Negociado

VICEGERENCIA DE PERSONAL

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 23 de marzo de 2015

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS funcionario, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (B.O.P.V. de 27 de agosto de 2014).
- Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento del Equipo de Gobierno y de delegación de competencias (Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013).

En consecuencia, esta Gerencia

RESUELVE

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de referencia en la página Web, de Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Gerencia, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los lugares señalados en la Base Primera de la Convocatoria.

Leioa, a 21 de abril de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013 (Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

La Gerente de la UPV/EHU

Fdo.: Miren Lorea Bilbao Arteche

HERRIKO UN

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

COMISIÓN DE SERVICIOS CONVOCATORIA DE 23/03/2015

Jefe/a de Negociado Dot. 39 PL 2

VICEGERENCIA DE PERSONAL

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen los candidatos)

	las de carrera pe	ertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto	convocado.
rden de preferenci	a ADMITID	os	
	14927221Z	ALVAREZ MARCOS, BEATRIZ	
	16040153E	ARMENTIA RODRIGO, ELENA MIRIAM	
	30627183	ESKAURIAZA GOROZIKA, ITŻIAR	
	16041179J	IDIRI GOIRIGOLZARRI, MARIA BEGOÑA	
	16043131X	LASA CERVETO, IRATZE	
	16028163	MARTIN GONZALEZ, CLARA ISABEL	
	30577108B	MAYORA LARTIGUE, MARIA BEATRIZ	
	72252197C	ORMAETXEA ISASI, MIREN GURUTZE	
3 1 1	22704839	ORTIZ GOMEZ, MARIA MONTSERRAT	
	14954838P	SANTAMARIA MADARIAGA, ANA ISABEL	
den de preferencia	EXCLUIDO	os e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	
		NINGUNO	
den de preferencia		NO HAY CANDIDATOS DE ESTE GRUPO	
c) Funcionarios convocado.	las de carrera de	e la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inn	mediatamente inferiores al del puesto de trab
len de preferencia	ADMITIDO	os	
	22716049	ESTEBAN GOMEZ, CARLOS	
	11904651N	MOLERO ZARRAGA, MAITE	
d) Funcionarios	/as interinos/as		
len de preferencia	ADMITIDO)S	
ion do prototoronos	00070500	ABAD GREGORIO, LUIS MARIANO	
Lon de preferencie	30670588	INDAD GILGORIO, LOIS WARIANO	
	16073124B	ANGULO SAINZ, OLATZ	
	16073124B	ANGULO SAINZ, OLATZ	
	16073124B 30558720	ANGULO SAINZ, OLATZ LOPEZ RODERO, MERCHE	
	16073124B 30558720 14597736	ANGULO SAINZ, OLATZ LOPEZ RODERO, MERCHE OREJAS PEREZ, ROSA MARIA	
	16073124B 30558720 14597736 22728763W	ANGULO SAINZ, OLATZ LOPEZ RODERO, MERCHE OREJAS PEREZ, ROSA MARIA RODRIGUEZ FUENTES, MARIA CARMEN	

^{*} CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1: Solicitud presentada fuera de plazo; 2: No ser funcionario de carrera perteneciente a alguno de los grupos y escalas permitidos en la convocatoria; 3: No acreditar la titulación requerida para el puesto; 4: No tener acreditado el perfil lingüístico requerido; 5: No pertenecer al PAS funcionario de la UPV/EHU; 6: Haber sido objeto de nombramiento en comisión de servicios en el periodo del año anterior a la convocatoria; 7.No acreditar conocimientos del idioma requerido; 8. Instancia sin registrar, 9. Renuncia propia. 10 Funcionario/a interino/a procedente de otra bolsa.